


	POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN UEx		
	EDICIÓN:02	CÓDIGO: P/ES004_FED_D003	



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Elaborado por: Equipo Decanal de la Facultad de Educación de la UEx Fecha: 19 de Junio del 2018	Revisado por: Comisión de Calidad de la Facultad de Educación Fecha: 19 de Diciembre del 2018	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 29 de Enero de 2019
Firma  Ventura García Preciado Decano	Firma  Magdalena López Pérez Vicedecana de Coordinación de Títulos y Orientación al Estudiante	Firma  Rosa Oría Segura Secretaria del Centro

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UEx		
	EDICIÓN:01	CÓDIGO: P/S0004_FED_D004	

ÍNDICE

1.- OBJETO.....	3
2.- POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UEx.....	3
3.- OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UEx.....	3

	POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UEx		
	EDICIÓN:01	CÓDIGO: P/SO004_FED_D004	

1.- OBJETO.

La Facultad de Educación (FED) de la Universidad de Extremadura (UEX) es el centro universitario encargado de la organización de las enseñanzas y los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de las enseñanzas de los títulos de los estudios que, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, han sido encomendados a ella por los órganos de gobierno de la UEx y la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dada la importancia de los actuales Criterios y Directrices para el Aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, que otorga a los procesos académicos, administrativos y de gestión de obtención de título de grado y máster, para que se ejecuten en un marco de calidad, la Facultad de Educación considera estratégico el planteamiento de una política y objetivos de calidad.

En consecuencia, a través de la política y objetivos de calidad de la Facultad de Educación, se trata de confeccionar procesos ordenados y transparentes para conseguir evidencias objetivas, cuyo análisis permita hacer propuestas de mejora, si fueran necesarias. Y como finalidad última garantizar, a los egresados de las diferentes titulaciones adquirir el conocimiento y competencias recogidas en los diferentes planes de estudio.

2.- POLITICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACION DE LA UEx

Como parte esencial de la política de calidad, la Facultad de Educación, debe satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes, de su personal docente e investigador y de administración y servicios, de los órganos de Gobierno de la UEx y de la sociedad, en general. Por ello, siguiendo las recomendaciones de calidad de la UEx, y las orientaciones y directrices del reciente Programa AUDIT de ANECA, la Facultad de Educación se compromete, dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales, a establecer e instaurar una política y unos objetivos de calidad.

Por ello, desde el Centro se establecen las siguientes -directrices- generales, que constituyen su Política de Calidad para la docencia y la gestión administrativa de las enseñanzas de los títulos que en ella se imparten:

- a) Procurar conseguir un compromiso permanente y continuo de mejora como norma de conducta.
- b) Difundir y concienciar la política y objetivos de calidad del centro, aprobados en Junta de Facultad.
- c) Promocionar la implicación del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios, y los estudiantes en la política de calidad de la Facultad de Educación.
- d) Establecer un sistema de recogida de información, de análisis, revisión y actuación que permita tomar decisiones eficaces.
- e) Garantizar la calidad de sus programas formativos.
- f) Desarrollar y mantener un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) dinámico y útil.

3.- OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UEx

La Facultad de Educación de la UEx, además de las directrices anteriormente recogidas como parte de su Política de Calidad, propone los siguientes **7 Objetivos de Calidad**:

1. Implantar, mantener y difundir el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).
2. Garantizar la calidad de los programas formativos que se imparten en el Centro.
3. Garantizar y orientar las enseñanzas de los estudiantes.
4. Garantizar y mejorar la calidad del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios.
5. Gestionar y mejorar los recursos y servicios del Centro.
6. Analizar y tener en cuenta la información de los resultados (de aprendizaje, de inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés).
7. Disponer y publicar la información, de forma periódica, fiable, accesible, sobre todas las titulaciones.